



Han sido 17 días muy duros, de intensos contactos políticos al más alto nivel, tanto de los citados sindicatos como de representantes de los ministerios de Hacienda y Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, así como numerosas reuniones con diversos grupos parlamentarios (PSOE, Unidas Podemos, PNV, BNG, EH Bildu, Compromís).

Ayer, 11 de febrero, a última hora de la tarde, tras 17 días de encierro de representantes de los sindicatos firmantes del III Convenio Colectivo de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias, UGT, CCOO y CIG, se ha alcanzado un principio de acuerdo que desbloquea su aplicación efectiva.

Como resultado de la política de austeridad del Gobierno del PP, entre 2011 y 2018, los trabajadores y trabajadoras del sistema portuario de titularidad estatal han sufrido la constante la pérdida de derechos laborales, a pesar de los multimillonarios beneficios del sector.

En 2019, la empresa y la representación social (UGT, CCOO y UGT) firmaron el III Convenio Colectivo de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias, que se publicó en el BOE el 15 de junio de 2019.

Tras numerosos intentos por parte de los sindicatos firmantes del Convenio para desbloquear la situación, circunstancia que ha quedado constatada en numerosas actas de Comisión Paritaria, el conflicto era inminente.

La representación de Puertos del Estado, a pesar de haber enviado diversas comunicaciones a la Secretaría de Estado de Hacienda y haber solicitado las autorizaciones de abono de las cantidades económicas pendientes a la CECIR, tanto de lo acordado en el III Convenio Colectivo, como el incremento salarial del 2,3% determinado para el 2020 para el conjunto de los trabajadores y trabajadoras, no obtuvo resultado positivo durante más de año y medio.

En este contexto, el día 26 de enero de 2021, tras producirse una reunión en la sede del Organismo Público Puertos del Estado entre la representación social y empresarial, sin vislumbrarse una salida al conflicto, se inició un encierro indefinido y las movilizaciones de los representantes de los sindicatos UGT, CCOO y CIG, por la dignidad del conjunto de trabajadores y trabajadoras de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias.

Finalmente, en el día de hoy, el duro trabajo ha tenido su recompensa, al comunicar el presidente de Puertos del Estado a los sindicatos, UGT, CCOO y CIG, que “está en disposición de asumir el compromiso de dar cumplimiento al desarrollo del III Convenio Colectivo según lo acordado conforme a lo tratado con los citados ministerios, incluyendo las subidas salariales establecidas en las normativas presupuestarias”.

Así, los sindicatos firmantes del Convenio manifiestan la suspensión provisional de las movilizaciones emprendidas, sin perjuicio de que, se reservan la posibilidad de reactivar las acciones emprendidas, en el caso de que no se produzca la concreción práctica de lo acordado en el espacio temporal solicitado por Puertos del Estado, es decir el 24 de marzo de 2021.